



SOGARPO

SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA
DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
DE PONTEVEDRA Y OURENSE



**INFORME
ANUAL : 2013**

ÍNDICE

Presentación	pág.3
Consejo de Administración	pág.4
Operaciones	pág.5
Memoria de Actividades	pág.8
Cuentas Anuales e Informe de Gestión	pág.10
Informe de Auditoría de Cuentas Anuales	pág.47



PRESENTACIÓN ::

LUÍS NOVOA DÍAZ

PRESIDENTE

Tras varios años de caída del crédito en España, parece que empiezan a vislumbrarse los primeros síntomas de que la financiación al tejido empresarial comienza a reactivarse, y que son precisamente las pymes y los autónomos los principales destinatarios del nuevo crédito. Las entidades financieras han anunciado que para 2014 estiman conceder 20.000 millones de euros más a las pequeñas y medianas empresas.

En esta dirección, el Banco de España ha certificado recientemente que se observan indicios de estabilización de la tasa de caída del crédito, condición necesaria para empezar a vislumbrar que el acceso al crédito podría mejorar pronto entre familias y empresas.

De cara a ese futuro inmediato, es de suma importancia que las Sociedades de Garantía Recíproca se fortalezcan y estén preparadas para dar respuesta en el mercado de crédito a las pymes, colaborando así con las entidades financieras de su entorno.

A la vez, y ante un escenario distinto respecto a las necesidades de financiación de las empresas, SOGARPO ha de explorar nuevas fórmulas hacia las que encauzar su garantía. En este sentido, se hace imprescindible ampliar la cartera de productos, contemplando con una especial sensibilidad las nuevas necesidades financieras de las pymes. Y es en esta dirección en la que actualmente estamos trabajando en colaboración con un amplio abanico de entidades de crédito.

Un cordial saludo,
Luis Novoa Díaz
Presidente



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE

- D. Luis Novoa Díaz - *Carrocerías Dafer, S.A.*

VICEPRESIDENTE PRIMERO

- D. Francisco Rodríguez García - *Proyecon Galicia, S.A.*

VICEPRESIDENTE SEGUNDO

- D. Plácido Álvarez Dobaño - *Excma. Diputación Prov. de Ourense*

SECRETARIO

- D. Guillermo Francisco Pérez Aboy - *Confederación Empresarios de Pontevedra*

VOCALES

- Dña. Covadonga Toca Carús - *IGAPE*
- Dña. Cristina Quintela Sánchez
- D. Jesús Navazo Ruiz- *Xunta de Galicia*
- Dña. M^a José de Castro Pena
- D. Severino Reguera Varela - *Excma. Diputación Prov. de Pontevedra*
- D. Antonio Pérez Rodríguez
- D. Roberto González Pazos - *Cámara de Comercio de Vigo*
- Dña. M^a Nuria Rodríguez Segade - *Segade Saelco, S.A.*
- D. Luis Jorge Conde Colina - *Viza Automoción, S.A.*
- D. José Manuel Conde Roque - *Construcciones Conde, S.A.*
- D. Etelvino Álvarez Rodríguez - *Moldurera del Noroeste, S.L.*
- D. Eugenio Buján García - *AFAMSA*
- D. Marco E. Nieto Montero - *CXG Gestión Inmobiliaria Corporación Caixa Galicia, S.L.U.*
- D. Santiago Novoa García - *Vibarco, S.L.U.*
- Dña. M^a Dolores Fernández Alonso
- D. Santiago José M^a Melo Moreno - *Talleres Meleiro, S.A.*
- Dña. M^a Amalia Silveira Vega- *Centro asistencial Eurodental, S.L.*
- Dña. María de Miguel Pérez - *Confederación Empresarial de Ourense*
- D. Artur Yuste i Tarragó - *Ignacio de las Cuevas, S.A.*
- D. José Jorge Vicente Vega
- D. José Manuel Pérez Canal
- D. José Manuel Fernández Fernández - *Becega Exchange, S.L.U.*

LETRADO ASESOR

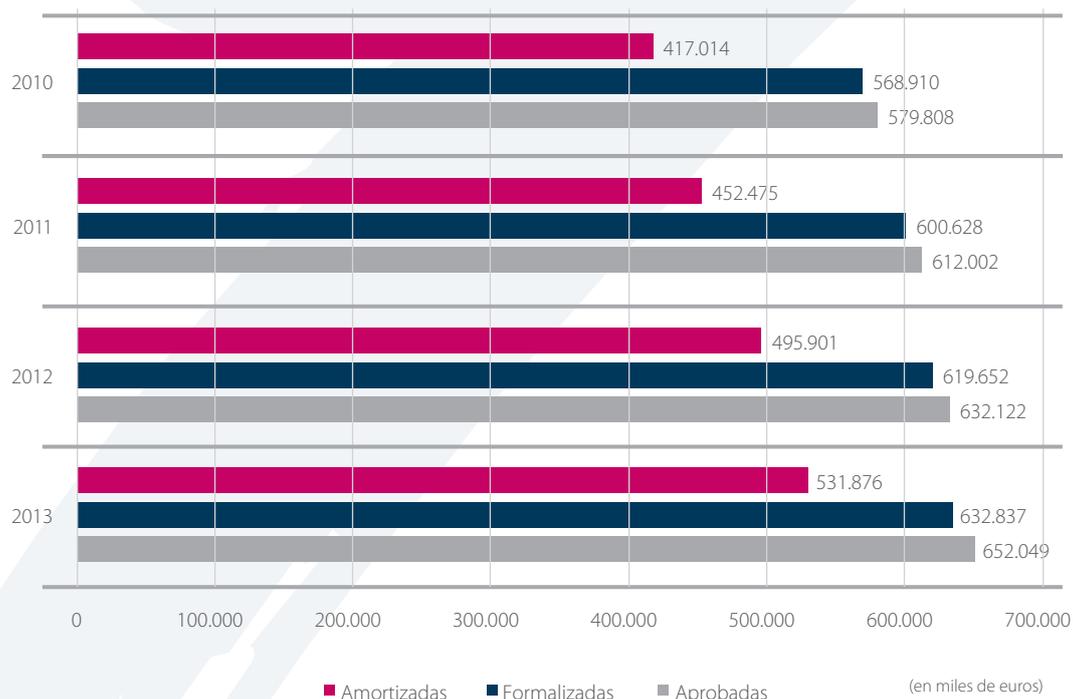
- D. Alberto Fresco González



OPERACIONES

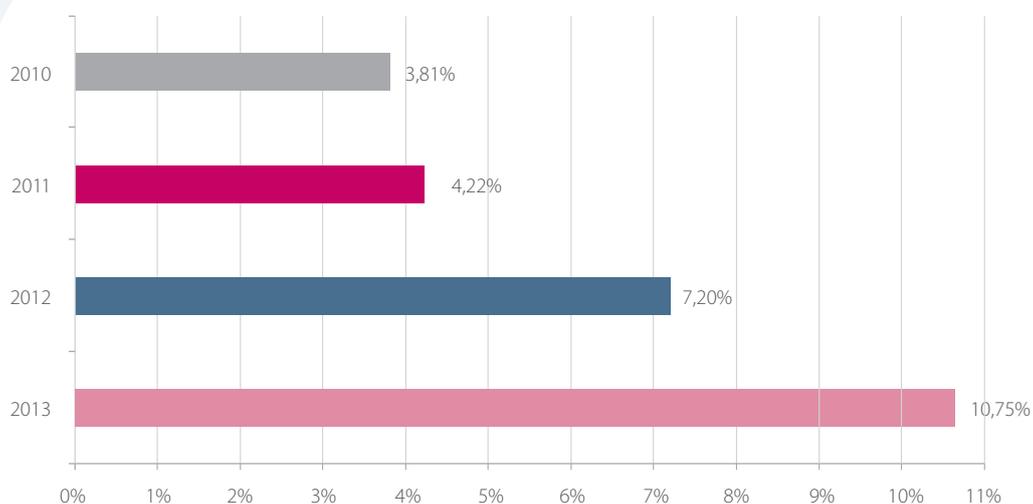
OPERACIONES

Evolución de las operaciones (datos acumulados)



OPERACIONES

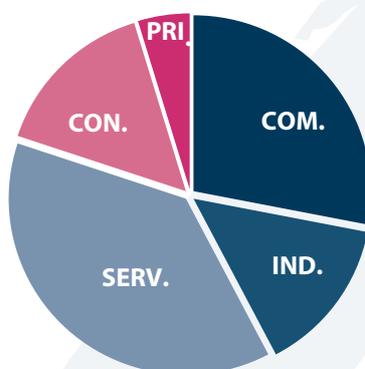
Evolución del índice de morosidad (*)



(*) Relación Socios Dudosos Netos de Traspasos / Riesgo Vivo



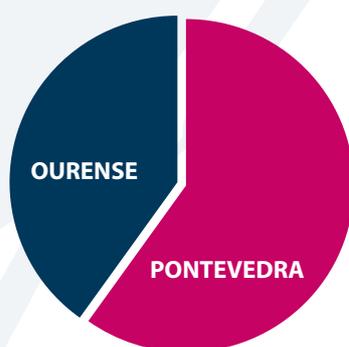
OPERACIONES :: FORMALIZADAS POR ACTIVIDADES ECONÓMICAS ::



(Miles de euros)

	ACUMULADO		2013	
COMERCIO	164.399	25,98 %	3.697	28,04 %
INDUSTRIA	125.753	19,87 %	1.880	14,26 %
SERVICIOS	174.345	27,55 %	4.983	37,79 %
CONSTRUCCIÓN	149.887	23,68 %	2.003	15,19 %
PRIMARIO	18.453	2,92 %	622	4,72 %
TOTAL	632.837	100,00 %	13.185	100,00 %

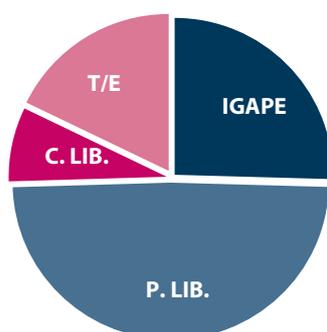
OPERACIONES :: FORMALIZADAS POR DELEGACIONES ::



(Miles de euros)

	ACUMULADO		2013	
PONTEVEDRA	423.053	66,85 %	7.896	59,89 %
OURENSE	209.784	33,15 %	5.289	40,11 %
TOTAL	632.837	100,00 %	13.185	100,00 %

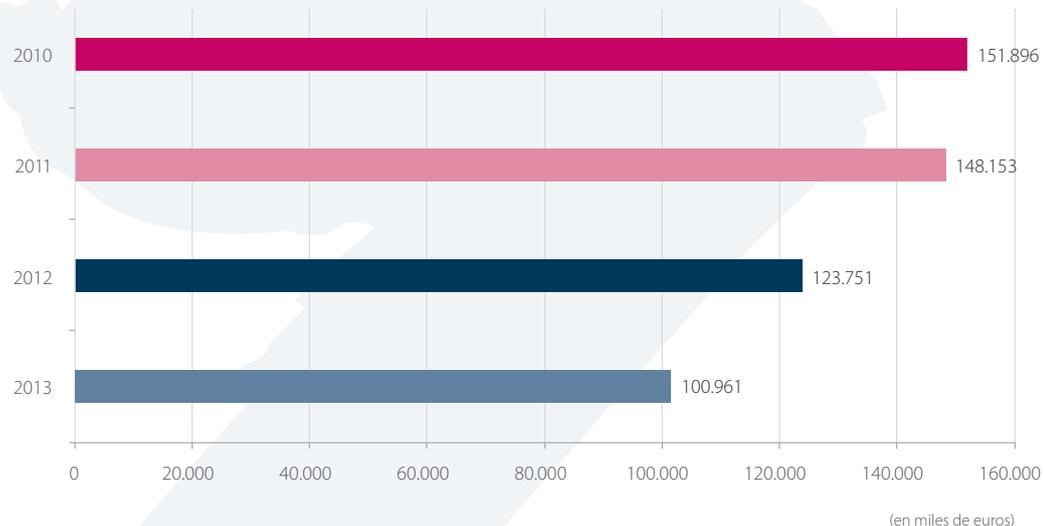
OPERACIONES :: FORMALIZADAS POR PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS ::



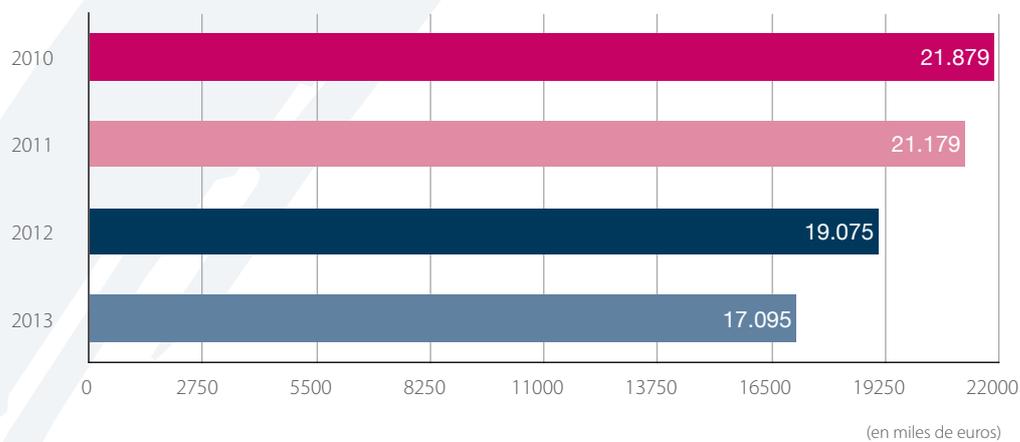
(Miles de euros)

	ACUMULADO		2013	
PRODUCTOS IGAPE	213.338	33,71 %	3.354	25,44 %
PRÉSTAMOS LIBRES	179.138	28,31 %	6.473	49,09 %
CRÉDITOS LIBRES	76.691	12,12 %	1.007	7,64 %
TÉCNICOS / ECONÓMICOS	163.669	25,86 %	2.351	17,83 %
TOTAL	632.837	100,00 %	13.185	100,00 %

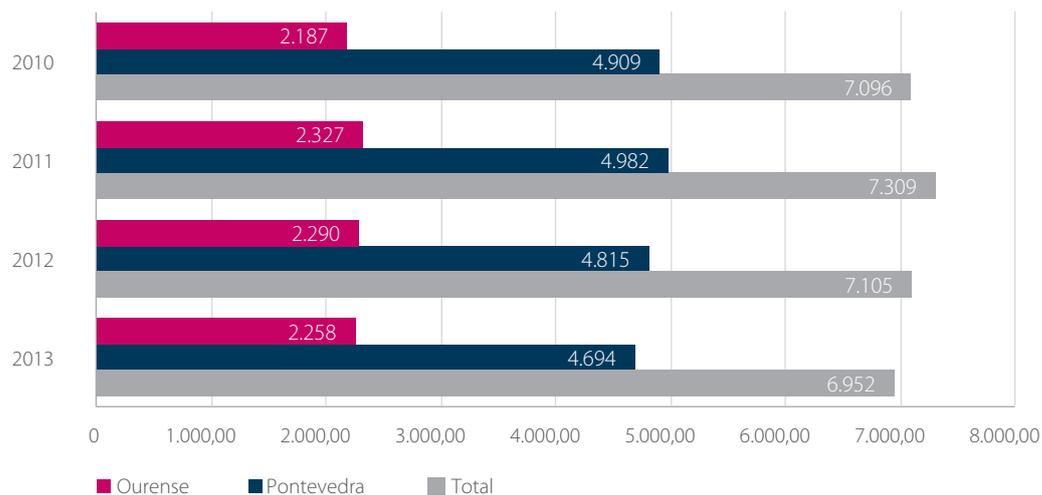
OPERACIONES :: EVOLUCIÓN DE RIESGO VIVO ::



OPERACIONES :: EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES ::



OPERACIONES :: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE SOCIOS POR DELEGACIONES ::



MEMORIA DE ACTIVIDADES

✓ ENERO:

Firma Addenda al Convenio de colaboración con **CAIXA RURAL GALEGA**

✓ FEBRERO:



Firma Convenio de Colaboración con **CAIXABANK-LA CAIXA**

✓ MARZO:

Firma Contrato de Reafianzamiento – **CERSA 2013**

✓ ABRIL:

Intervención ante la **Asamblea General de ATRA** - Asociación Autónoma de Talleres de Reparación de Vehículos de Pontevedra



✓ MAYO:

Firma **Convenio de Colaboración con CAJAMAR**.

Reunión con la Asociación de Panaderos de Ourense para la difusión del Convenio



Taller **“Análisis Empresas de Base Tecnológica”**:

dirigido a las SGRs gallegas e impartido por la Escuela de Negocios Novacaixagalicia



Charla Informativa en **AEDEZA** - Asociación de Empresarios del Deza

✓ JUNIO:

SOGARPO en **Facebook y Twitter**

Charla Informativa en **AEMPE** – Asociación Empresarios Pequeña Empresa de Pontevedra



Firma Convenio **IGAPE – MICROCRÉDITOS 2013**

Participación en **Jornadas Técnicas del IGAPE** en CEP y CEO



Charla Informativa en el **Colegio de Economistas de Pontevedra**

Charla Informativa en la **Asociación de Empresarios de A Estrada**

Jornada informativa con diversas **Asociaciones de Ourense** - CEO



Charla Informativa en **AEVER**- Asociación de Empresarios de Verín

✓ JULIO:



Firma Convenio **IGAPE – RESOLVE 2013**

Participación en la rueda de prensa de presentación del Programa

MEMORIA DE ACTIVIDADES



Firma Convenio de colaboración con **BANCO SABADELL**



Firma Convenio de colaboración con **B.B.V.A.**



Charla Informativa en **ASIME** – Asociación Industriales Metalúrgicos



- ✓ **OCTUBRE:**
Participación en el Encuentro de **Secretarios y Gerentes de Asociaciones Empresariales** organizado por la CEP



Charla informativa en **ACIGU** – Asociación de Empresarios de A Guarda

Firma Convenio **IGAPE – EMPRESAS ELABORADORAS DE VINO**

- ✓ **NOVIEMBRE:**
Firma Convenio de colaboración con **BANCO ETCHEVERRIA**



Renovación Convenio **SOGARPO – GAS NATURAL FENOSA**



Firma Convenio de colaboración con **VIA – VIGO**, proyecto de colaboración con el **CONSORCIO ZONA FRANCA**



- ✓ **MAILINGS A SOCIOS:**
MAYO: Convocatoria Junta General de Socios.

JUNIO y OCTUBRE: Información Líneas de Financiación a través de SOGARPO. Dirigido a socios y a diversas Asociaciones empresariales de Pontevedra y Ourense.

NOVIEMBRE: Información Convenio con GAS NATURAL FENOSA.
Convocatorias Invitación a las diversas charlas informativas organizadas durante el año en distintas localidades de las provincias de Pontevedra y Ourense.



SOGARPO

SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA
DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
DE PONTEVEDRA Y OURENSE



CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN ::

ACTIVO	Notas de la Memoria	31.12.2013	31.12.2012	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31.12.2013	31.12.2012
Tesorería		392.464	265.446	PASIVO			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Socios dudosos	10	8.523.750	6.948.303	Acreeedores varios		223.831	234.061
Deudores varios	4.4	1.495.816	2.382.239			223.831	234.061
Otros créditos con las Administraciones Públicas	12	4.407	-	Deudas			
Activos por impuesto corriente	12	150.008	139.700	Sociedades de reafianzamiento		103.139	46.630
		10.173.981	9.470.242	Otras deudas		19.233	40.764
						122.372	87.394
Inversiones financieras	8			Pasivos por avales y garantías	4.4		
Instrumentos de patrimonio		125.361	125.361	Garantías financieras		1.550.243	2.130.406
Valores representativos de deuda		1.797.959	4.740.438	Resto de avales y garantías		87.212	81.884
Depósitos a plazo en entidades de crédito		10.175.000	10.955.000			1.637.455	2.212.290
		12.098.320	15.820.799	Provisiones			
				Provisiones por avales y garantías		5.038.272	5.369.304
Activos no corrientes mantenidos para la venta	9	1.011.298	748.092	Otras provisiones	4.9	867	40.648
						5.039.139	5.409.952
Inmovilizado material	6			Fondo de provisiones técnicas			
Terrenos y construcciones		1.218.975	1.240.148	Cobertura del conjunto de operaciones	11.3	288.329	368.282
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		53.594	41.401				
		1.272.569	1.281.549	Pasivos por impuesto diferido	12	4.855	1.379
Inversiones inmobiliarias	7	28.636	332.656	Resto de pasivos		103.017	246.694
Inmovilizado intangible	5	54.222	63.687	Capital reembolsable a la vista	11.1	5.595.924	5.976.567
Resto de activos				TOTAL PASIVO		13.014.922	14.536.619
Periodificaciones		6.310	5.237	PATRIMONIO NETO			
				FONDOS PROPIOS	11.1		
				Capital			
				Capital suscrito:			
				Socios protectores		5.645.554	5.645.554
				Socios partícipes		6.513.480	6.900.163
				Capital no exigido		(563.087)	(569.127)
				Capital reembolsable a la vista		(5.595.924)	(5.976.567)
						6.000.023	6.000.023
				Reservas	11.2	572.230	572.230
				Resultado del ejercicio		-	-
				AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR			
				Activos financieros disponibles para la venta	8	5.434	(7.596)
				FONDO DE PROVISIONES TÉCNICAS			
				Aportaciones de terceros	11.3	5.445.191	6.886.432
TOTAL ACTIVO		25.037.800	27.987.708	TOTAL PATRIMONIO NETO		12.022.878	13.451.089
				TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		25.037.800	27.987.708
PRO-MEMORIA							
Riesgo en vigor por avales y garantías otorgados	13	100.961.290	123.751.011				
Garantías financieras del que: dudosos		84.300.758	105.162.673				
		24.297.939	26.631.562				
Resto de avales y garantías del que: dudosos		16.660.532	18.588.338				
		5.193.047	4.696.772				
Riesgo reavalado del que: Avales y garantías dudosos		46.872.589	57.727.825				
		13.532.128	14.501.211				

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2013.

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Importe neto de la cifra de negocios	15	947.042	1.233.385
Ingresos por avales y garantías		947.042	1.233.385
Otros ingresos de explotación		88.361	57.259
Gastos de personal	15	(844.462)	(893.187)
Sueldos, salarios y asimilados		(671.216)	(721.880)
Cargas sociales		(173.246)	(171.307)
Otros gastos de explotación	15	(351.605)	(380.518)
Dotaciones a provisiones por avales y garantías (neto)	15	385.218	(1.081.066)
Correcciones de valor por deterioro de socios dudosos (neto)	15	(2.269.878)	(1.125.145)
Dotaciones al fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (neto)	11.3 y 15	79.953	644.252
Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros utilizadas	11.3	1.533.046	1.001.338
Amortización del inmovilizado	5, 6 y 7	(71.908)	(74.838)
Deterioro y resultado de activos no corrientes en venta (neto)	9	29.778	(69.024)
Resultado de explotación		(474.455)	(687.544)
Ingresos financieros		474.455	687.939
De valores negociables y otros instrumentos financieros		474.455	687.939
Resultado financiero		474.455	687.939
Beneficio antes de impuestos		-	395
Impuesto sobre beneficios	12	-	(395)
Resultado del ejercicio		-	-

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.



A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		-	-
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto-			
Por ajustes por cambios de valor-			
Activos financieros disponibles para la venta	8	17.373	(3.714)
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de terceros	11.3	91.805	25.689
Efecto impositivo	12	(4.343)	929
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		104.835	22.904
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias-			
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de terceros	11.3	(1.533.046)	(1.001.338)
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		(1.533.046)	(1.001.338)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		(1.428.211)	(978.434)

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital			Reservas	Ajustes por Cambios de Valor	Fondo de Provisiones Técnicas Aportaciones de Terceros	TOTAL
	Suscrito	Menos: No Exigido	Menos: Reembolsable a la Vista				
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2011	12.884.922	(586.977)	(6.297.922)	572.230	(4.811)	7.862.081	14.429.523
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(2.785)	(975.649)	(978.434)
Operaciones con socios							
Aumentos de capital (Nota 11.1)	254.343	-	-	-	-	-	254.343
Reembolsos de capital (Nota 11.1)	(593.548)	-	-	-	-	-	(593.548)
Pago de desembolsos pendientes (Nota 11.1)	-	17.850	-	-	-	-	17.850
Capital reembolsable a la vista (Nota 11.1)	-	-	321.355	-	-	-	321.355
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2012	12.545.717	(569.127)	(5.976.567)	572.230	(7.596)	6.886.432	13.451.089
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	13.030	(1.441.241)	(1.428.211)
Operaciones con socios							
Aumentos de capital (Nota 11.1)	225.014	-	-	-	-	-	225.014
Reembolsos de capital (Nota 11.1)	(611.697)	-	-	-	-	-	(611.697)
Pago de desembolsos pendientes (Nota 11.1)	-	6.040	-	-	-	-	6.040
Capital reembolsable a la vista (Nota 11.1)	-	-	380.643	-	-	-	380.643
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2013	12.159.034	(563.087)	(5.595.924)	572.230	5.434	5.445.191	12.022.878

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		(1.782.212)	(1.418.570)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		-	395
Ajustes al resultado		(771.445)	637.243
Cambios en el capital corriente			
- Deudores y otras cuentas a cobrar		(693.431)	(1.163.955)
- Otros activos		(1.073)	4.677
- Acreedores y otras cuentas a pagar		(550.087)	(787.535)
- Otros pasivos		(223.630)	(898.619)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
- Pagos de impuesto sociedades		(50.368)	(101.227)
- Cobro de intereses		507.822	890.451
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		3.731.114	2.849.617
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN			
Pagos por inversiones			
- Inmovilizado intangible	5	(27.294)	(26.749)
- Inmovilizado material	6	(26.169)	(3.595)
- Inversiones financieras	8	(17.000.060)	(20.189.389)
- Activos no corrientes mantenidos para la venta	9	(41.408)	(296.300)
Cobros por desinversiones			
- Inversiones financieras	8	20.706.545	23.308.150
- Activos no corrientes mantenidos para la venta	9	119.500	57.500
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		(1.821.884)	(1.297.004)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio			
- Emisión de capital	11	222.399	251.368
- Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros	11	(1.441.241)	(975.649)
- Amortización de capital	11	(603.042)	(572.723)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)		127.018	134.043
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		265.446	131.403
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		392.464	265.446

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

1. CONSTITUCIÓN, REGULACIÓN Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

a) Actividad de la Sociedad-

El objeto social de SOGARPO, Sociedad de Garantía Recíproca (*en adelante, "SOGARPO" o "la Sociedad"*) lo constituye el otorgamiento de garantías por aval, o por cualquier otro medio admitido en derecho, a favor de sus socios partícipes, para las operaciones que éstos realicen dentro del giro o tráfico de las empresas de las que sean titulares; la prestación de servicios de asistencia y asesoramiento financiero a sus socios y la participación en Sociedades cuyo objeto sean actividades dirigidas a las pequeñas y medianas empresas, una vez cubiertas las provisiones y reservas legalmente establecidas. La Sociedad no podrá conceder directamente ninguna clase de créditos a sus socios.

La Sociedad está inscrita, con el número 19, en el Registro Especial de Sociedades de Garantía Recíproca del Ministerio de Economía y Hacienda y con el número 9.819 en el Registro de Banco de España. Su ámbito territorial se extiende a la Comunidad Autónoma de Galicia y su domicilio social se encuentra situado en Vigo, Calle Reconquista, 11. Tanto en la "web" oficial de la Sociedad (www.sogarpo.es) como en su domicilio social, puede consultarse información pública sobre la Sociedad.

b) Constitución de la Sociedad-

La Sociedad fue constituida en 1981 como Sociedad de Garantía Recíproca (S.G.R.). Como S.G.R. tiene carácter mercantil y calificación de entidad financiera.

c) Reafianzamiento-

CERSA

Al amparo de la Ley 1/1994, el Gobierno constituyó un sistema de reafianzamiento de las Sociedades de Garantía Recíproca (S.G.R.) que instrumenta a través de la Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. (*en adelante "CERSA"*), la cual establece, por medio de contratos unilaterales, un método de cobertura del riesgo que cada S.G.R. asume en su actividad social.

Con fecha 1 de marzo de 2000 la Sociedad firmó un contrato de reafianzamiento con CERSA cuyo objeto es la cobertura parcial de las provisiones y de los fallidos que se derivan del riesgo asumido por SOGARPO. La vigencia de este contrato es desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2000, y se renueva anualmente. Tras las renovaciones correspondientes a los años 2001 a 2013, se ha procedido a firmar una prórroga del contrato relativo a 2013 hasta el 30 de junio de 2014. Los Administradores de la Sociedad estiman que el nuevo contrato que se firme, se hará en unas condiciones tales que permitirá a la Sociedad continuar con sus operaciones con normalidad.

El contrato en vigor al 31 de diciembre de 2013 recoge, entre otras, las siguientes estipulaciones:

1. Las operaciones formalizadas con anterioridad a la fecha de extinción del mismo dispondrán de cobertura, en las condiciones estipuladas, hasta su extinción.
2. Todas las garantías financieras a largo plazo otorgadas por la Sociedad a las pymes tendrán cobertura parcial y proporcional a su riesgo por el principal más intereses por parte de CERSA. Los diferentes porcentajes de cobertura se establecen en función de las características de las pymes, la naturaleza de los activos financiados y la calificación y finalidad de la operación para la que se requiere la garantía, conforme al siguiente cuadro:

Pyme	Avales Financieros				Avales No Financieros		
	Financiación Nueva Inversión en Activos Fijos (*)		Financiación de Circulante		Avales Comerciales Dinerarios	Licitación Internacional y Avaes Comerciales No Dinerarios	Subvenciones de Proyectos Innovadores y Emprendedores
	Innovadores (**)	Resto	Plazo Igual o Superior a 36 meses	Plazo Igual o Superior a 12 meses			
Sector Producción productos agrícolas y sector pesquero	50%	50%	50%	40%	40%	-	50%
Internacionalización	75%	75%	75%	75%	50%	50%	75%
Nueva Empresa (***)	75%	75%	75%	55%	40%	-	75%
Microcrédito (****)	75%	75%	-	-	-	-	-
£ 100 trabajadores	75%	65%	60%	40%	40%	-	75%
> 100 trabajadores	75%	40%	30%	25%	25%	-	75%

(*) Nuevos activos fijos: los que suponen un incremento del inmovilizado material o intangible (excepto los gastos internos de la propia empresa que puedan ser activados). Estos tienen que suponer un 50% de la operación.

(**) Innovadores: los que suponen una mejora tecnológica cualitativa y apreciable. Resto: los que no supongan ninguna novedad ni mejora tecnológica apreciable.

(***) La que haya iniciado su actividad en los dos años anteriores a la fecha de solicitud de la garantía.

(****) Operaciones financieras a largo plazo destinadas a la iniciación o mejora de actividades empresariales de muy reducida dimensión, con difícil acceso a fuentes de financiación, con un importe nominal no superior a los 25.000 euros.

3. Asimismo, se contempla la posibilidad de cobertura de ciertas operaciones distintas a las anteriores, denominadas operaciones especiales, cuya cobertura se analizará de manera individualizada.
4. El coste de la cobertura se establecerá en función del ratio Q, que es el cociente de la adición de la parte asumida por CERSA del incremento en el ejercicio de las provisiones específicas netas más el incremento de los fallidos netos dividido entre el importe vencido del riesgo asumido por CERSA.

Hasta el ejercicio 2012, sólo existiría coste por esta cobertura en el caso de que el ratio Q fuera mayor del 6% y el Consejo de Administración de CERSA decidiese aplicar la correspondiente penalización. El cálculo del ratio Q fue inferior al 6% en los ejercicios 2001 a 2012, con la única excepción de los ejercicios 2009, 2011 y 2012, habiendo decidido CERSA no aplicar penalización alguna y habiéndoselo comunicado a la Sociedad, motivo por el cual los Administradores de la Sociedad no registraron provisión alguna al respecto.

En el ejercicio 2013, el "umbral de penalización" del ratio Q se elevó del 6% al 12%, si bien la Sociedad no ha alcanzado el mismo, por lo que no aplica penalización alguna.

5. CERSA participará, en el porcentaje correspondiente a su cobertura, de cualquier recuperación habida en las operaciones calificadas previamente como fallidas y abonadas por CERSA.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 figuran registrados en el epígrafe "Sociedades de Reafianzamiento" del balance adjunto 21.035 y 21.476 euros, correspondientes a importes desembolsados por CERSA que permanecerán en este epígrafe en tanto no se produzca la recuperación o traspaso a fallido de las cuentas a cobrar que originaron el abono de CERSA.

XUNTA DE GALICIA

Asimismo, la Xunta de Galicia, a través del Instituto Gallego de Promoción Económica (IGAPE), firmó en 1995 un convenio con SOGARPO en el que se instituyó un sistema mixto de aportaciones anuales fijas y variables, introduciendo la figura de una aportación reintegrable calculada en base a la cuantía de las operaciones avaladas por SOGARPO que, contando con la autorización del IGAPE, resultasen fallidas. Este convenio se renovó posteriormente, finalizando su vigencia el 31 de diciembre de 2000. No obstante, las operaciones formalizadas durante la vigencia del mismo dispondrán de cobertura, en las condiciones estipuladas, hasta su completa amortización.

Adicionalmente, en las operaciones formalizadas al amparo de diversas resoluciones que publican ayudas para programas de apoyo a financiación de Pymes, instrumentadas mediante convenios de colaboración entre el IGAPE, las sociedades de garantía recíproca y las entidades financieras adheridas contarán con reaval del IGAPE por el 25% del riesgo asumido por SOGARPO.

Al amparo de todas las resoluciones firmadas entre la Sociedad y el IGAPE, este último, realizó aportaciones al Fondo de provisiones técnicas por importe de 73.874 euros (25.689 euros en 2012) (véase Nota 11.3).

En ejercicios anteriores, el IGAPE realizó aportaciones al Fondo de provisiones técnicas para la cobertura de operaciones específicas que se encuentran registradas en el epígrafe "Otras deudas" del pasivo del balance. Figurarán registradas separadas del Fondo de provisiones técnicas mientras no sean utilizadas o se cancelen las operaciones que están cubriendo. Durante el ejercicio 2013, se han realizado traspasos al Fondo de provisiones técnicas por este concepto por importe de 17.931 euros (véase Nota 11.3).

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad-

La Sociedad se rige, fundamentalmente, por la siguiente normativa:

- Ley 1/1994, de 11 de marzo, sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades de Garantía Recíproca, que es la norma básica reguladora de la Sociedad.

El artículo 8 de la Ley mencionada en el párrafo anterior ha sido modificado por la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización (*publicada en el BOE el 28 de septiembre de 2013*), a través de la que se modifican las exigencias de "cifra mínima de capital social desembolsado" e "importe mínimo de recursos propios computables". De acuerdo a lo establecido en la citada Ley 14/2013, se exige que el capital mínimo de las sociedades de garantía recíproca no sea inferior a 10.000.000 de euros y que el importe de la cifra de recursos propios computables no sea inferior a 15.000.000 de euros. Esta Ley entrará en vigor a los nueve meses de su publicación, es decir, el próximo 28 de junio de 2014. Los Administradores de la Sociedad estiman que los requisitos mencionados serán cumplidos a la fecha en la que sean exigibles. Estos son cumplidos al 31 de diciembre de 2013.

- Real Decreto 2345/1996, de 8 de noviembre, relativo a las normas de autorización administrativa y requisitos de solvencia de las Sociedades de Garantía Recíproca, modificado por el Real Decreto 216/2008 de 15 de febrero (véase Nota 2.d).
- Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre disciplina e intervención de las entidades de crédito por el Banco de España.
- Orden Ministerial 1327/2009, de 26 de mayo, sobre normas especiales para la elaboración, documentación y presentación de la información contable de las Sociedades de Garantía Recíproca.
- La Circular 5/2008, de 31 de octubre, del Banco de España, a las sociedades de garantía recíproca, sobre recursos propios mínimos y otras informaciones de remisión obligatoria (*publicada en el Boletín Oficial del Estado con fecha 21 noviembre*) y la Circular 3/2008, de 22 de mayo, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, por remisión de la primera en determinadas circunstancias.
- Determinados aspectos de la Circular 4/2004, Circular 6/2008 y Circular 3/2010 de Banco de España y otras circulares aplicables, y sus posteriores modificaciones.
- Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital y Plan General de Contabilidad aprobado en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y sus posteriores modificaciones.
- Adicionalmente, al tener su domicilio social en Vigo, su actuación está también regulada por la Xunta de Galicia.

A la hora de elaborar y presentar las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad han aplicado las normas establecidas en la Orden Ministerial EHA/1327/2009, de 26 de mayo, sobre normas especiales para la elaboración, documentación y presentación de la información contable de las Sociedades de Garantía Recíproca, las normas establecidas en el Código de Comercio, en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y en el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y sus posteriores modificaciones.

El tipo de gravamen en el Impuesto sobre Sociedades es el 25%.

A las S.G.R. se les aplica el régimen de recursos propios exigible a las entidades de crédito (véase Nota 2.d). La Sociedad está obligada a invertir sus recursos propios, al menos en un 75%, en determinados valores de deuda pública, renta fija y en depósitos en entidades de crédito, requisito que la Sociedad cumple al 31 de diciembre de 2013 y 2012 (véase Nota 8).

Las inversiones que la Sociedad mantenga en inmovilizado material y en acciones y participaciones no pueden exceder en su conjunto el límite del 25% de sus recursos propios computables. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Sociedad cumple con dicho requisito.

b) *Imagen fiel*

Las presentes cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2012 fueron aprobadas por la Junta General de Socios en el plazo legal correspondiente.

c) *Principios contables*

Los Administradores de la Sociedad han elaborado las presentes cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) *Determinación de los recursos propios computables*

Según establece el artículo 5 del Real Decreto 2345/1996, modificado por el Real Decreto 216/2008, y a efectos del cumplimiento de los requisitos mínimos de solvencia exigibles a las Sociedades de Garantía Recíproca como consecuencia de la entrada en vigor del nuevo Plan General de Contabilidad aprobado en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y de la Orden Ministerial EHA/1327/2009, de 26 de mayo, sobre normas especiales para la elaboración, documentación y presentación de la información contable de las Sociedades de Garantía Recíproca, los recursos propios computables de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, estaban compuestos por las siguientes partidas:

	Euros	
	2013	2012
Fondos propios		
Capital suscrito	12.159.034	12.545.717
Socios por desembolsos no exigidos	(563.087)	(569.127)
Reserva legal	236.889	236.889
Reservas voluntarias	335.341	335.341
Resultado del ejercicio, según la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta	-	-
	12.168.177	12.548.820
Inmovilizado intangible (Nota 5)	(54.222)	(63.687)
Capital aplicado a minorar provisiones	(752.209)	(664.814)
Fondo de provisiones técnicas (Nota 11)	5.733.520	7.254.714
	17.095.266	19.075.033

La Circular 5/2008, de 31 de octubre, que desarrolla la Ley 13/1992, de 1 de junio, sobre recursos propios y supervisión de las Entidades Financieras (véase Nota 2.a) establece que las sociedades de garantía recíproca deberán mantener, en todo momento, unos recursos propios computables no inferiores a la suma de los siguientes requerimientos:

- Por riesgo de crédito de sus operaciones: el 8% del riesgo vivo de las garantías crediticias que concedan y el 4% del de los restantes compromisos, aseguramientos o cauciones que concedan. A estos efectos, por garantías crediticias se entenderán aquellas que tengan naturaleza de contratos de garantía financiera, así como aquellas en las que la Sociedad de Garantía Recíproca asume indirectamente un riesgo de crédito equivalente al de las garantías financieras.

- Por riesgo operacional de sus operaciones: el 15% de sus ingresos financieros netos anuales.
- Los necesarios para la cobertura del riesgo de crédito u operacional derivado de compromisos o inversiones no habituales en su actividad; a estos efectos, las sociedades de garantía recíproca aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito en la Circular 3/2008, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, los recursos propios netos computables de la Sociedad exceden los requerimientos mínimos exigidos.

Por otra parte, el valor de todos los riesgos que una Sociedad de Garantía Recíproca contraiga con una sola persona o grupo económico no podrá exceder del 20% de sus recursos propios, requisito que la Sociedad cumplía al cierre de los ejercicios 2013 y 2012.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información incluida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

En la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales, intangibles y de las inversiones inmobiliarias.
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros.
- El cálculo de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2013, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (*al alza o a la baja*) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

f) Agrupación de partidas-

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la Memoria.

g) Comparación de la información-

La información relativa al ejercicio 2012 que se incluye en esta Memoria se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2013.

h) Cambios en criterios contables-

Durante el ejercicio 2013 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2012.

3. APROBACIÓN DEL RESULTADO

El Consejo de Administración someterá a la Junta General de Socios la aprobación del resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias que arroja un saldo igual a cero, estimando que será aprobado sin modificaciones.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2013, de acuerdo con el marco normativo aplicable, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible-

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, dicha valoración inicial se corrige por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, determinadas de acuerdo con el criterio que se menciona en la Nota 4.2.

En concreto, la Sociedad registra las aplicaciones informáticas por su precio de adquisición, que incluye los importes satisfechos por el desarrollo o adaptación de las mismas, y se amortizan linealmente en un período de tres años, a partir de la fecha de su entrada en funcionamiento. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

4.2. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias-

Inmovilizado de uso propio-

El inmovilizado material se valora inicialmente a su precio de adquisición. Posteriormente, dicha valoración inicial se corrige por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado los bienes. En este sentido, siempre que existen indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar, mediante el denominado "test de deterioro", la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajustan, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Por el contrario, los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos.

Los bienes retirados, tanto si se producen como consecuencia de un proceso de modernización como si se deben a cualquier otra causa, se contabilizan dando de baja los saldos que presentan las correspondientes cuentas de coste y de amortización acumulada.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material a partir de la entrada en funcionamiento, siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	50
Mobiliario y utillaje	10
Equipos para proceso de información	4

Por otra parte, con cierta periodicidad, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas, que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del cargo a las cuentas de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Inmovilizado adquirido en pago de deudas-Activos no corrientes mantenidos para la venta-

La Sociedad registra dichos activos en el epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta" del balance (véase Nota 9).

Los valores contables de los activos no corrientes adjudicados en pago de deudas se recuperarán a través de su venta, que

la Sociedad gestiona activamente. Mientras permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan. En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes estimados de venta, la Sociedad ajusta el valor en libros de los mismos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos adjudicados en pago de deudas se registran en aquellas situaciones en las que la Sociedad haya registrado como dudoso el importe de la deuda en virtud de la cual se produce la adjudicación, como "Activos no corrientes mantenidos para la venta" por el importe neto del activo financiero entregado, valorado teniendo en cuenta la corrección de valor que le corresponda. Se valoran por el menor importe entre su valor en libros, en el momento en el que son considerados como tales, y su valor razonable, neto de sus costes estimados de venta.

4.3. Inversiones inmobiliarias-

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance recoge los valores de terrenos y construcciones que se mantienen para explotarlos en régimen de alquiler.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4.2 relativa al inmovilizado material.

4.4. Instrumentos financieros-

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

Activos financieros-

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

1. "Préstamos y partidas a cobrar": Están constituidos por activos financieros originados en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados, y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Estos activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la utilización del método del "tipo de interés efectivo", que es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de los mismos.

No obstante, los activos financieros con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran a su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un "test de deterioro" para estos activos financieros. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento": Se incluyen valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta el vencimiento. Estos activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente se valoran a su coste amortizado y los intereses devengados en el periodo se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

La Sociedad no ha reclasificado ni ha vendido activos financieros clasificados como mantenidos a vencimiento durante los ejercicios 2012 y 2013.

3. "Activos financieros disponibles para la venta": La Sociedad incluye en esta categoría valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas, que no hayan sido clasificados en ninguna otra categoría. Estos activos

financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, registrándose en el capítulo “Patrimonio neto” del balance el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (*de carácter estable o permanente*), momento en el que dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el “Patrimonio neto” pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, se considera que existe deterioro si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo, durante un período de un año y medio, sin que se haya recuperado el valor.

No obstante lo anterior, los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, aparecen valorados en las cuentas anuales por su coste de adquisición, netos de los posibles deterioros de su valor. El deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (*incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiere*). Este deterioro sólo puede recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

4. **“Otros activos financieros”:** Están constituidos por depósitos y fianzas entregadas, las cuales figuran registradas en el balance por su importe nominal, dado que el efecto de actualizar los flujos de efectivo futuros no es significativo.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros-

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles o por su valor nominal cuando se trate de débitos por operaciones comerciales con vencimiento inferior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Contratos de garantía financiera o avales-

Son aquellos que exigen que la Sociedad efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, como es el caso del aval. Se valoran inicialmente por su valor razonable, que será igual a la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las primas a recibir, que se devengan en función del riesgo teórico o pactado del aval, actualizadas al tipo inicial de las operaciones subyacentes. El impacto en resultados de la actualización del pasivo por contratos de garantía es equivalente al de la actualización de las comisiones futuras a ingresar por parte de la Sociedad.

La Sociedad registra el valor de dichos avales con cargo y abono al epígrafe “Deudores varios” y al capítulo “Pasivos por avales y garantías” del balance. Al 31 de diciembre de 2013, dicho importe ha ascendido a 1.495.816 y 1.637.455 euros, respectivamente (2.382.239 y 2.212.290 euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2012).

4.5. Socios dudosos, dotaciones para insolvencias y provisiones por avales y garantías-

La partida del balance adjunto “Socios Dudosos” recoge las cuentas a cobrar a socios por las cantidades desembolsadas por la Sociedad a los beneficiarios del aval cuando se hace efectiva la garantía prestada. Asimismo, recoge los gastos derivados, en su caso, de las acciones judiciales ejercidas, así como derechos de cobro por otros conceptos, tales como comisiones pendientes de cobro y prestaciones de servicios. Se detraen de esta partida las cantidades que, en su caso, se van recuperando y las regularizaciones por socios dudosos considerados fallidos.

La Sociedad constituye provisiones para insolvencias con objeto de cubrir las pérdidas que, en su caso, pudieran producirse

por los avales concedidos en el desarrollo de su actividad financiera. Para la determinación de la provisión para insolvencias (*"Deterioro del valor de créditos comerciales"*) en lo que se refiere a la cobertura del riesgo de crédito específico, son de aplicación las disposiciones de orden contable aplicables a las entidades de crédito (*Circular 4/2004 de Banco de España y modificaciones posteriores*), por remisión a dicha norma de la Orden Ministerial EHA/1327/2009, de 26 de mayo. La provisión para insolvencias se ha determinado de manera individualizada deduciendo la aportación al capital y considerando las coberturas de reafianzamiento (véanse Notas 10, 11 y 13).

La Sociedad no tiene riesgos clasificados como "riesgo-país" al 31 de diciembre de 2013 y 2012, por lo que no existe provisión alguna por este concepto.

El saldo de la provisión para insolvencias se incrementa por las dotaciones registradas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de cada ejercicio (véase Nota 10), y se minorra por las cancelaciones de deudas consideradas como incobrables y las recuperaciones que se produzcan de los importes previamente provisionados.

La Sociedad, en el momento de producirse un fallido, registra el importe a recuperar como consecuencia de los contratos de cobertura de fallidos que tiene suscritos (véase Nota 10), como una cuenta a cobrar "Organismos de reafianzamiento – deudores". Posteriormente, los saldos de socios dudosos, netos de las correspondientes aportaciones de capital, se regularizan con cargo a dicha cuenta y a la provisión para insolvencias. En cuentas de orden, queda registrado, tanto el importe de la aportación realizada por el Organismo de reafianzamiento, en el caso de ser susceptible de recuperación, como el fallido neto sufrido por la Sociedad.

4.6. Fondo de provisiones técnicas-

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1/1994, la Sociedad tiene constituido un fondo de provisiones técnicas, cuya finalidad es la de reforzar su solvencia.

El fondo de provisiones técnicas está integrado por el importe de los fondos dotados por la Sociedad, con cargo a su cuenta de pérdidas y ganancias sin limitación y en concepto de provisión de insolvencias (*para cobertura del riesgo de crédito del conjunto de operaciones*), y por las aportaciones no reintegrables y similares recibidas de terceros. La parte del fondo de provisiones técnicas que corresponde a aportaciones de terceros figura registrada inicialmente en el Patrimonio Neto del balance, mientras que la parte de dicho fondo que corresponde a la cobertura del conjunto de operaciones figura registrada en el pasivo del balance.

Fondo de provisiones técnicas para la cobertura del conjunto de operaciones-

El importe del fondo de provisiones técnicas para la cobertura del conjunto de operaciones que se utilice para la cobertura del riesgo de crédito específico de las operaciones dudosas (*activos, avales y garantías*), así como para la corrección de valor por deterioro de los activos adjudicados en pago de deudas se reconocerá como un ingreso en el epígrafe "Dotaciones al fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El saldo resultante de dicha minoración es el "Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones", constituido por el importe de los fondos que no se han aplicado a la cobertura del riesgo de crédito específico de las operaciones. Su cuantía deberá ser como mínimo igual al importe de las provisiones necesarias para la cobertura del riesgo de crédito del conjunto de operaciones, que debe igualar o superar el 1% del total del riesgo vivo asumido por la Sociedad por avales y garantías otorgados, valores representativos de deuda y cualesquiera otras cantidades pendientes de cobro, exceptuando:

1. El importe de los riesgos para los que se hayan efectuado provisiones de carácter específico. En las operaciones parcialmente dudosas sólo se excluirá la parte dudosa que disponga de cobertura específica.
2. El importe de los riesgos derivados de valores emitidos por las Administraciones Públicas de los países de la Unión Europea, incluidos los derivados de adquisiciones temporales de deuda pública, organismos autónomos y demás entidades de derecho público dependientes de las mismas, el importe de los riesgos garantizados por dichas administraciones públicas, directa o indirectamente a través de organismos con garantía ilimitada de las mismas; los riesgos asegurados o reavalados por organismos o empresas públicas de países de la Unión Europea cuya actividad principal sea el aseguramiento, aval o reaval de crédito en la parte cubierta, así como los garantizados con depósitos dinerarios.
3. El 50 por 100 del importe de los riesgos garantizados suficientemente con hipotecas sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes terminados y fincas rústicas.
4. Los depósitos en entidades de crédito.

Al 31 de diciembre de 2013 el saldo de la partida "Fondo de provisiones técnicas - Cobertura del conjunto de operaciones" cumple con este requisito mínimo.

Aportaciones de terceros al fondo de provisiones técnicas-

Las aportaciones de terceros al fondo de provisiones técnicas las constituyen el importe desembolsado de las subvenciones, donaciones y demás aportaciones de carácter no reintegrable, cualquiera que sea su naturaleza, realizadas por terceros a la Sociedad. Estas aportaciones se reconocerán inicialmente en la partida del patrimonio neto "Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros". Cuando la Sociedad no dote en el ejercicio, sin incurrir en pérdidas, importes suficientes al fondo de provisiones técnicas, el importe aportado por terceros se reconocerá como un ingreso en la cuenta "Fondo de provisiones técnicas - Aportaciones de terceros utilizadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias para compensar la cobertura del importe mínimo que para el conjunto de operaciones deba figurar registrado en el epígrafe "Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones" y la cobertura del riesgo de crédito específico necesaria para los activos, avales, garantías y correcciones de valor por deterioro de activos adjudicados en pago de deudas.

4.7. Impuestos sobre beneficios-

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.8. Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los importes aplazados a cobrar por ventas de inmovilizado adjudicados en pago de deudas se registran como beneficio del ejercicio en que hace efectivo su cobro con abono al epígrafe "Deterioro y resultado de activos no corrientes en venta (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.9. Provisiones y contingencias-

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

El balance recoge todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance, sino que se informa sobre los mismos en las Notas de la Memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto de explotación conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.10. Indemnizaciones por despido-

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que los Administradores deciden efectuarlos y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido.

4.11. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental-

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta Memoria.

4.12. Estado de flujos de efectivo-

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de explotación:** actividades típicas de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

4.13. Estado de cambios en el Patrimonio Neto-

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos-

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Estado total de cambios en el patrimonio neto-

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2013 y 2012 en las cuentas del inmovilizado intangible, que corresponden a aplicaciones informáticas, y de su correspondiente amortización acumulada, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2013-

	Euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2012	196.973	(133.286)	63.687
Adiciones o dotaciones	27.294	(36.759)	(9.465)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	224.267	(170.045)	54.222

Ejercicio 2012-

	Euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2011	170.224	(103.495)	66.729
Adiciones o dotaciones	26.749	(29.791)	(3.042)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	196.973	(133.286)	63.687

Las principales adiciones del ejercicio 2013 se deben al desarrollo del programa informático de gestión integral G3, por un total de 26.136 euros.

Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso por importe de 103.464 y 101.649 euros, respectivamente.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido durante los ejercicios 2013 y 2012 en las cuentas del inmovilizado material, y de su correspondiente amortización acumulada ha sido el siguiente:

Ejercicio 2013-

	Euros		
	Saldo al 31.12.12	Adiciones o Dotaciones	Saldo al 31.12.13
Coste:			
Terrenos y construcciones	1.527.024	-	1.527.024
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	333.333	26.169	359.502
Total	1.860.357	26.169	1.886.526
Amortización acumulada:			
Construcciones	(286.876)	(21.173)	(308.049)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(291.932)	(13.976)	(305.908)
Total	(578.808)	(35.149)	(613.957)
Total neto	1.281.549		1.272.569

	Euros		
	Saldo al 31.12.11	Adiciones o Dotaciones	Saldo al 31.12.12
Coste:			
Terrenos y construcciones	1.527.024	-	1.527.024
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	329.738	3.595	333.333
Total	1.856.762	3.595	1.860.357
Amortización acumulada:			
Construcciones	(265.645)	(21.231)	(286.876)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(276.797)	(15.135)	(291.932)
Total	(542.442)	(36.366)	(578.808)
Total neto	1.314.320		1.281.549

Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

	Euros	
	2013	2012
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	241.073	220.823
	241.073	220.823

La política de la Sociedad es asegurar todos sus elementos de inmovilizado contra los riesgos de siniestro a los que se encuentran sujetos. En opinión de los Administradores de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2013 dichos riesgos estaban adecuadamente cubiertos.

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido durante los ejercicios 2013 y 2012 en las cuentas de inversiones inmobiliarias, y de su correspondiente amortización acumulada y deterioros ha sido el siguiente:

Ejercicio 2013-

	Euros			
	Saldo al 31.12.12	Trasposos (Nota 9)	Retiros	Saldo al 31.12.13
Coste:				
Terrenos y construcciones	435.212	(339.758)	-	95.454
Total	435.212	(339.758)	-	95.454
Amortización acumulada:				
Construcciones	(8.681)	-	8.681	-
Total	(8.681)	-	8.681	-
Deterioro:				
Construcciones (Nota 11)	(93.875)	27.057	-	(66.818)
Total	(93.875)	27.057	-	(66.818)
Total neto	332.656			28.636

	Euros			
	Saldo al 31.12.11	Trasposos (Nota 9)	Adiciones/ Dotaciones	Saldo al 31.12.12
Coste:				
Terrenos y construcciones	-	435.212	-	435.212
Total	-	435.212	-	435.212
Amortización acumulada:				
Construcciones	-	-	(8.681)	(8.681)
Total	-	-	(8.681)	(8.681)
Deterioro:				
Construcciones (Nota 11)	-	(93.875)	-	(93.875)
Total	-	(93.875)	-	(93.875)
Total neto	-			332.656

En el ejercicio 2013, los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Sociedad ascendieron a 7.800 euros, y los gastos de explotación relacionados con las mismas ascendieron a 1.041 euros.

8. INVERSIONES FINANCIERAS

La clasificación de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras" al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 es la siguiente:

	Euros	
	2013	2012
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:		
Valores representativos de deuda-		
Otros valores de renta fija	1.474.554	2.298.863
Activos disponibles para la venta:		
Instrumentos de patrimonio	125.361	125.361
Valores representativos de deuda-		
Deuda-Repos	-	2.000.000
Imposiciones a plazo fijo	10.175.000	10.955.000
Otros valores de renta fija	200.000	290.000
	10.375.000	13.245.000
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	115.500	148.867
Variaciones de valor	7.245	(10.128)
	122.745	138.739
	10.623.106	13.509.100
Otros activos financieros:		
Depósitos y fianzas entregados	660	12.836
Total neto	12.098.320	15.820.799

En la partida "Instrumentos de patrimonio" están incluidos títulos de renta variable no cotizados que corresponden a 1.740 participaciones de la Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. (CERSA), así como otros títulos de sociedades no sujetas a cotización oficial.

La cuenta "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" al 31 de diciembre de 2013 incluye valores de renta fija que vencen en enero de 2014, cuyo tipo de interés es del 4,25%.

En el saldo de las cuentas "Otros valores de renta fija" e "Imposiciones a plazo fijo" figuran registradas imposiciones a plazo fijo y valores de renta fija cuyo tipo de interés varía entre el 1,25% y el 6,22%.

Los movimientos habidos en los ejercicios 2013 y 2012 en la partida "Ajustes por Valoración - Variaciones de valor" de las inversiones financieras han sido los siguientes:

	Euros	
	2013	2012
Saldo al 1 de enero	(10.128)	(6.414)
Variaciones de valor (Nota 12)	17.373	(3.714)
Saldo al 31 de diciembre	7.245	(10.128)

Los movimientos habidos en el epígrafe "Inversiones financieras", bruto de ajustes por valoración, del balance en los ejercicios 2013 y 2012 son los siguientes:

Ejercicio 2013-

	Euros			
	Saldo al 31 de Diciembre de 2012	Adiciones	Reintegros	Saldo al 31 de Diciembre de 2013
Valores representativos de deuda-				
Imposiciones a plazo fijo	10.955.000	17.000.060	(17.780.060)	10.175.000
Deuda- Repos	2.000.000	-	(2.000.000)	-
Otros valores de renta fija	2.588.863	-	(914.309)	1.674.554
	15.543.863	17.000.060	(20.694.369)	11.849.554
Acciones y participaciones	125.361	-	-	125.361
Depósitos y fianzas entregados	12.836	-	(12.176)	660
	15.682.060	17.000.060	(20.706.545)	11.975.575

Ejercicio 2012-

	Euros			
	Saldo al 31 de Diciembre de 2011	Adiciones	Reintegros	Saldo al 31 de Diciembre de 2012
Valores representativos de deuda-				
Imposiciones a plazo fijo	11.585.000	16.615.000	(17.245.000)	10.955.000
Deuda- Repos	-	2.000.000	-	2.000.000
Otros valores de renta fija	7.089.800	1.499.063	(6.000.000)	2.588.863
	18.674.800	20.114.063	(23.245.000)	15.543.863
Acciones y participaciones	125.361	-	-	125.361
Depósitos y fianzas entregados	660	75.326	(63.150)	12.836
	18.800.821	20.189.389	(23.308.150)	15.682.060

La totalidad de los valores representativos de deuda incluidos al 31 de diciembre de 2013 en la cuenta "Inversiones financieras-Valores representativos de deuda-Otros valores de renta fija" vencen en el ejercicio 2014.

Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros-

Información cualitativa-

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a la variación en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

Tras un análisis de sensibilidad de la morosidad realizado por la Dirección Financiera de la Sociedad, si el ratio de morosidad existente al 31 de diciembre de 2013 aumentase en un punto porcentual (*bajo unas condiciones estándar para*

todos los riesgos), se produciría un aumento de los socios dudosos en 1.009.613 euros y una necesidad de aumento en la provisión para los mismos de 342.941 euros, de la que un 48,77%, aproximadamente, estaría reavalada por CERSA.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como adquisiciones temporales de activos que pueden recuperarse si hubiese necesidad de liquidez.

c) Riesgo de mercado:

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

En cuanto al análisis realizado por la Dirección Financiera acerca del tipo de interés, si aumentan 100 puntos básicos el tipo de interés medio devengado en el ejercicio, generaría un aumento en el capítulo de Resultado Financiero de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta por importe de 129.502 euros.

9. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad registra en este epígrafe aquellos activos materiales adquiridos en pago de deudas. La Sociedad tiene intención firme de vender todos los activos registrados en dicho epígrafe. El movimiento habido en esta cuenta durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido:

Ejercicio 2013-

	Euros				
	Saldo a 31.12.12	Entradas o Dotaciones	Salidas, Bajas o Reducciones	Trasposos (Nota 7)	Saldo a 31.12.13
Coste:					
Inmovilizado adquirido en pago de deudas	1.092.762	41.408	(111.310)	339.758	1.362.618
Total coste	1.092.762	41.408	(111.310)	339.758	1.362.618
Provisión por inmovilizado adquirido en pago de deudas (Nota 11)	(344.670)	(28.033)	48.440	(27.057)	(351.320)
Total provisiones	(344.670)	(28.033)	48.440	(27.057)	(351.320)
Total	748.092	13.375	(62.870)	312.701	1.011.298

Ejercicio 2012-

	Euros				
	Saldo a 31.12.11	Entradas o Dotaciones	Salidas, Bajas o Reducciones	Trasposos (Nota 7)	Saldo a 31.12.12
Coste:					
Inmovilizado adquirido en pago de deudas	1.294.252	296.300	(62.578)	(435.212)	1.092.762
Total coste	1.294.252	296.300	(62.578)	(435.212)	1.092.762
Provisión por inmovilizado adquirido en pago de deudas (Nota 11)	(374.599)	(79.998)	16.052	93.875	(344.670)
Total provisiones	(374.599)	(79.998)	16.052	93.875	(344.670)
Total	919.653	216.302	(46.526)	(341.337)	748.092

Los inmuebles en pago de deuda en propiedad de la Sociedad son mayoritariamente fincas rústicas e inmuebles de uso particular.

Durante el ejercicio 2013 la Sociedad ha enajenado elementos adquiridos en pago de deudas por un importe de 111.310 euros (62.578 euros en 2012), habiéndose producido un beneficio como resultado de dicha venta de 8.190 euros (5.078 euros de pérdida en 2012), registrado en el epígrafe de "Deterioro y resultado de activos no corrientes en venta (neto)" de

las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2013 y 2012, respectivamente.

En relación con estos inmuebles, la Sociedad tiene registrados 21.035 euros en el epígrafe “Pasivo – Deudas – Sociedades de reafianzamiento” del balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012 que se corresponden con el importe a devolver a Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. en el momento en el que se produzca la enajenación de activos, en función del precio de venta que obtenga la Sociedad.

10. SOCIOS DUDOSOS Y PROVISIÓN PARA INSOLVENCIAS

La composición del epígrafe “Socios dudosos” del balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Euros	
	2013	2012
Con garantía real	5.408.013	3.779.360
Con garantía no real	5.540.233	5.355.868
Total socios dudosos por aval	10.948.246	9.135.228
Otros socios dudosos (*)	494.133	400.775
Total	11.442.379	9.536.003
Deterioro para insolvencias por aval (Nota 11)	(2.918.629)	(2.587.700)
Importe neto de socios dudosos	8.523.750	6.948.303

(*) Provisionados en un 100%. Corresponden, básicamente, a comisiones pendientes de cobro de socios considerados dudosos.

El movimiento que se ha producido en los ejercicios 2013 y 2012 en el saldo de los “Socios Dudosos”, sin considerar la corrección de valor por deterioro de socios dudosos, es el siguiente:

Ejercicio 2013-

	Euros				
	Saldo a 31.12.12	Adiciones	Retiros	Traspaso a Fallidos (Nota 4.5)	Saldo a 31.12.13
Socios dudosos por avales	9.135.228	7.264.907	(1.397.358)	(4.054.531)	10.948.246
Otros socios dudosos	400.775	151.266	(57.908)	-	494.133
Socios dudosos	9.536.003	7.416.173	(1.455.266)	(4.054.531)	11.442.379

Ejercicio 2012-

	Euros				
	Saldo a 31.12.11	Adiciones	Retiros	Traspaso a Fallidos (Nota 4.5)	Saldo a 31.12.12
Socios dudosos por avales	6.505.492	5.427.808	(1.572.502)	(1.225.570)	9.135.228
Otros socios dudosos	308.844	145.860	(53.929)	-	400.775
Socios dudosos	6.814.336	5.573.668	(1.626.431)	(1.225.570)	9.536.003

El saldo a 31 de diciembre de 2013 y 2012 y el movimiento durante el ejercicio de los “Activos totales en suspenso” y del “Fondo de Provisiones Técnicas en suspenso”, que la Sociedad registra internamente en cuentas de orden, es el siguiente:

Ejercicio 2013-

	Euros			
	Saldo al 31.12.12	Adiciones	Activos en Suspenso Recuperados	Saldo al 31.12.13
Activos totales en suspenso:				
Fallidos por avales (Nota 4.5)	4.808.046	3.686.204	(9.358)	8.484.892
Fondo de Provisiones Técnicas en suspenso	4.808.046	3.686.204	(9.358)	8.484.892

	Euros			
	Saldo a 31.12.11	Adiciones	Activos en Suspense Recuperados	Saldo al 31.12.12
Activos totales en suspenso:				
Fallidos por avales (Nota 4.5)	3.584.392	1.225.570	(1.916)	4.808.046
Fondo de Provisiones Técnicas en suspenso	3.584.392	1.225.570	(1.916)	4.808.046

Durante el ejercicio 2013, los fallidos por avales netos de recuperaciones han supuesto unos fallidos netos de 1.933.653 euros (808.427 euros en 2012) (véase Nota 11).

El importe bruto, sin tener en cuenta el reafianzamiento de CERSA, de los fallidos y recuperaciones por avales durante el ejercicio ha sido de 3.676.846 euros (1.223.654 euros en 2012).

Al 31 de diciembre de 2013 los avales en vigor concedidos por la Sociedad ascendían a 100.961.290 euros (123.751.011 euros en 2012), (véase Nota 13), de los cuales 2.284.382 euros (2.597.765 euros en 2012) corresponden a cuotas vencidas y no pagadas, siendo 595.144 euros (668.083 euros en 2012) de un retraso inferior a un mes. Las cuotas vencidas, junto con las pendientes de vencimiento, incluidas dentro de la cifra de avales en vigor, más los intereses devengados por las mismas, correspondientes a socios dudosos por avales ascendían a 8.158.646 euros (7.639.955 euros en 2012), cuyo importe reavalado asciende a 4.395.927 euros (3.736.209 euros en 2012).

Los importes constituidos para el deterioro de créditos comerciales y para provisión por avales y garantías al 31 de diciembre de 2013 y 2012, tienen el siguiente desglose:

	Euros	
	2013	2012
"Socios dudosos y Deudores varios - Activo" (Nota 11)	2.918.629	2.587.700
"Provisión para cobertura de avales y garantías dudosos- Pasivo" (Nota 13)	4.095.737	4.480.955
Provisión procedente de traspasos	942.535	888.349
	7.956.901	7.957.004

Durante los ejercicios 2013 y 2012, la Provisión por deterioro para insolvencias ha tenido el siguiente movimiento:

	Euros	
	2013	2012
Saldo al 1 de enero	(2.587.700)	(2.272.898)
Más- Dotaciones con cargo a resultados-		
Variación neta de las provisiones de tráfico (Notas 11 y 15)	(2.269.878)	(1.125.145)
Menos-		
Regularización neta por fallidos (Nota 11)	1.938.949	810.343
Saldo al 31 de diciembre	(2.918.629)	(2.587.700)

11. PATRIMONIO NETO, FONDOS PROPIOS Y FONDO DE PROVISIONES TÉCNICAS

11.1. Capital suscrito-

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1/1994, el capital social será variable entre una cifra mínima fijada en los Estatutos de la Sociedad y el triple de dicha cantidad, estando dividido en participaciones sociales que no podrán denominarse acciones. De acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la citada Ley, los Estatutos de la Sociedad establecen un capital mínimo de 3.606.072,63 euros. El 20 de mayo de 2008 la Junta General Ordinaria de Socios acordó modificar los estatutos de la Sociedad y ampliar la cifra de capital social mínimo en 2.393.950,77 euros, quedando establecida en 6.000.023,40 euros.

Al 31 de diciembre de 2013, el capital social suscrito estaba formado por 101.144 participaciones sociales de 120,20 euros nominales cada una (104.361 participaciones sociales de 120,20 euros nominales en 2012), de las que 46.968 correspondían a los 26 socios protectores y las restantes 54.176 participaciones eran de los socios partícipes, resultando un capital

suscrito de 12.159.034 euros (12.545.717 euros en 2012), de los que 1.525 euros no figuran registrados como participaciones sociales.

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad, las participaciones sociales exigidas para obtener una garantía de la Sociedad deberán estar totalmente desembolsadas cuando la garantía sea otorgada o formalizada.

De acuerdo con los Estatutos, los socios partícipes sólo podrán separarse una vez hayan cancelado las operaciones en vigor y, en ningún caso, el importe del capital reembolsado podrá exceder del valor real de las participaciones aportadas con el límite de su valor nominal. Asimismo, los socios responderán con el importe nominal de las participaciones reembolsadas y durante cinco años, de las deudas contraídas por la Sociedad con anterioridad a la fecha de reembolso. El capital social reembolsado que continúa respondiendo de la actividad ascendía a 2.435.432 euros al 31 de diciembre de 2013 (2.180.818 en 2012).

La distribución por años en los que se efectuó el reembolso al 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

Años	Euros
2009	399.485
2010	424.696
2011	420.039
2012	578.402
2013	612.810
	2.435.432

Clasificación del capital en el balance-

La Sociedad procede a reclasificar al Pasivo del balance como "Capital reembolsable a la vista" el importe de capital que supera el mayor importe entre el capital mínimo establecido estatutariamente y el importe de requerimientos mínimos de recursos propios calculados conforme a la normativa de solvencia aplicable a estas sociedades que no esté cubierto con otros elementos computables como recursos propios. Al 31 de diciembre de 2013 el importe de requerimiento mínimo calculado conforme a la normativa de solvencia asciende a 7.273.822 euros (8.483.306 euros en 2012), por lo que no es necesario recurrir al capital para cubrirlo, y el capital mínimo de acuerdo a estatutos asciende a 6.000.023 euros al 31 de diciembre de 2013 y 2012. La Sociedad, considerando el capital mínimo estatutario, ha registrado un pasivo de 5.595.924 euros con abono al epígrafe "Fondos Propios-Capital reembolsable a la vista" del balance al 31 de diciembre de 2013 (5.976.567 euros en 2012).

Durante los ejercicios 2013 y 2012 el capital de la Sociedad ha tenido el siguiente movimiento:

Ejercicio 2013-

	Euros		
	Capital	Capital No Exigido	Capital Desembolsado
Saldo a 31 de diciembre de 2012	12.545.717	(569.127)	11.976.590
Más- Suscripciones de socios	225.014	(2.615)	222.399
Menos- Reembolsos de capital	(611.697)	8.655	(603.042)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	12.159.034	(563.087)	11.595.947

Ejercicio 2012-

	Euros		
	Capital	Capital No Exigido	Capital Desembolsado
Saldo a 31 de diciembre de 2011	12.884.922	(586.977)	12.297.945
Más- Suscripciones de socios	254.343	(2.975)	251.368
Menos- Reembolsos de capital	(593.548)	20.825	(572.723)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	12.545.717	(569.127)	11.976.590

Al 31 de diciembre de 2013 no existen importes del capital social reclamados por los socios y pendientes de reembolso.

En el cuadro siguiente se muestra la composición del capital social desembolsado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 relativo a los socios protectores:

	Euros	
	Capital Suscrito	Capital Pendiente de Desembolso
Socios protectores:		
Asociación Provincial de Empresarios de la Construcción	1.683	-
Asociación Empresarial de la Madera	1.442	-
Asociación de Industriales Metalúrgicos de Galicia	1.202	-
Asociación de Empresarios de Materiales de Construcción "Asemaco"	601	-
Asociación de Empresarios del Deza	1.202	451
Asociación Empresarios Pequeña y Mediana Empresa de Pontevedra	1.202	451
Asociación Gallega Empresarios Depuradores de Moluscos	601	451
Asociación Gallega Empresas Operadoras "Ageo"	1.202	-
Asociación Provincial Empresarios Construcción de Ourense	1.202	451
Banco Popular Español, S.A.	201.816	-
Banco Caixa Geral, S.A.	150.250	-
NCG Banco, S.A.	2.323.466	-
Caixa Rural Galega, S. Coop de Crédito Ltda.	26.925	-
Cámara Oficial de Comercio e Industria de Ourense	4.447	-
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Vigo	6.611	-
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Villagarcía	1.202	-
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Pontevedra	2.044	-
Confederación Empresarial de Ourense	4.447	-
Confederación Empresarios Pontevedra	7.813	-
Excm. Diputación Provincial de Ourense	642.831	-
Excm. Diputación Provincial de Pontevedra	284.393	-
Federación de Empresarios de la Comarca de Arosa	1.202	-
Federación Provincial Comercio de Pontevedra	1.202	451
Federación Provincial de Empresas de Hostelería	1.202	451
Instituto Galego de Promoción Económica	1.200.076	-
Xunta de Galicia, Secretaría	775.290	-
	5.645.554	2.706

En los cuadros siguientes se muestra la composición del capital social desembolsado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 relativo a los socios partícipes:

Ejercicio 2013-

	Número de Socios	Euros	
		Capital Suscrito	Capital Pendiente de Desembolso
Socios partícipes:			
Dudosos	304	627.444	631
Resto avalados	2.415	3.942.560	8.234
No avalados	4.207	1.943.476	551.516
Total	6.926	6.513.480	560.381

	Número de Socios	Euros	
		Capital Suscrito	Capital Pendiente de Desembolso
Socios partícipes:			
Dudosos	264	559.892	841
Resto avalados	2.908	4.174.147	11.269
No avalados	3.907	2.166.124	554.311
Total	7.079	6.900.163	566.421

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos de la Sociedad, y conforme a lo establecido por la Ley, cada participación atribuye el derecho a un voto, pero ningún socio podrá tener un número de votos superior al 5% del total. No obstante, los socios protectores que sean Corporaciones, Entidades Públicas, Entidades que representen o asocien intereses económicos de carácter general o del ámbito sectorial a que se refieren los Estatutos o Instituciones de Crédito y Ahorro sin finalidad de lucro tendrán, cada uno de ellos, un número de votos equivalente al número de participaciones que posea en cada momento, pero en ningún caso los votos correspondientes al conjunto de socios protectores podrá exceder del 50% del total. En caso necesario se reducirá proporcionalmente el número de votos que corresponda a cada uno de ellos, sin que se les pueda privar de un voto como mínimo.

11.2. Reservas y resultados-

Este epígrafe del balance adjunto no ha tenido movimiento alguno durante el ejercicio 2013.

El régimen jurídico de las Sociedades de Garantía Recíproca establece lo siguiente:

1. Reserva legal: La Sociedad detraerá como mínimo un 50% de los beneficios que obtenga en cada ejercicio, una vez deducido el Impuesto sobre Sociedades, hasta constituir un fondo de reserva legal que alcance un valor igual al triple de la cifra mínima del capital social. De esta reserva, sólo podrá disponerse para cubrir, en su caso, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias, debiendo reponerse la reserva cuando descienda del indicado nivel.
2. Beneficios: Una vez hecha la detracción mencionada en el párrafo anterior, se podrán distribuir beneficios a los socios en proporción al capital que hayan desembolsado. Los socios no podrán percibir en concepto de beneficios por el capital desembolsado un porcentaje superior al interés legal más dos puntos. No obstante, a fin de reforzar la solvencia de la Sociedad, no podrán distribuirse beneficios entre los socios hasta que la suma de la reserva legal y las reservas de libre disposición no alcancen un valor igual al doble de la cifra mínima de capital social.
3. Reparto de beneficios: Sólo podrán ser repartidos entre los socios beneficios realmente obtenidos o reservas expresas de libre disposición, siempre que el valor del activo real menos el pasivo exigible no sea inferior al capital social. Este reparto habrá de hacerse, en su caso, respetando los requisitos mínimos de solvencia que reglamentariamente se establezcan.

Los beneficios sobrantes de las operaciones anteriores deberán destinarse a la dotación de reservas de libre disposición.

11.3. Fondo de provisiones técnicas-

Durante los ejercicios 2013 y 2012, el movimiento que se ha producido en el Fondo de Provisiones Técnicas que figura registrado en el Patrimonio Neto y en el pasivo del balance es el siguiente:

Ejercicio 2013-

	Euros					
	Saldo a 31.12.12	Adiciones	Dotaciones al F.P.T.	Trasposos a Provisiones Específicas	Trasposos a Fallidos (Nota 10)	Saldo a 31.12.13
Patrimonio Neto – Fondo de Provisiones Técnicas:						
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de terceros (Nota 1-c)	6.886.432	91.805	-	(1.533.046)	-	5.445.191
Pasivo – Fondo de Provisiones Técnicas:						
Fondo de Provisiones Técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones	368.282	-	1.784.300	74.696	(1.938.949)	288.329
Fondo de Provisiones Técnicas	7.254.714	91.805	1.784.300	(1.458.350)	(1.938.949)	5.733.520

Ejercicio 2012-

	Euros					
	Saldo a 31.12.11	Adiciones	Dotaciones al F.P.T.	Trasposos a Provisiones Específicas	Trasposos a Fallidos (Nota 10)	Saldo a 31.12.13
Patrimonio Neto – Fondo de Provisiones Técnicas:						
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de terceros (Nota 1-c)	7.862.081	25.689	(368.282)	(633.056)	-	6.886.432
Pasivo – Fondo de Provisiones Técnicas:						
Fondo de Provisiones Técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones	1.012.535	-	1.625.904	(1.459.814)	(810.343)	368.282
Fondo de Provisiones Técnicas	8.874.616	25.689	1.257.622	(2.092.870)	(810.343)	7.254.714

El importe del Fondo de Provisiones Técnicas para la cobertura del conjunto de operaciones que ha sido traspasado en los ejercicios 2013 y 2012 a la cobertura de provisiones específicas se encuentra asignado a las provisiones de las partidas del balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012 que se desglosan a continuación, y ha generado el siguiente movimiento en las mismas en los ejercicios 2013 y 2012:

Ejercicio 2013-

	Euros					
	Saldo a 31.12.12	Adiciones	Retiros	Trasposos	Trasposos a Fallidos (Nota 10)	Saldo a 31.12.13
Inmovilizado adquirido en pago de deudas (Nota 9)	344.670	28.033	(48.440)	27.057	-	351.320
Deterioro de Inversiones Inmobiliarias (Nota 7)	93.875	-	-	(27.057)	-	66.818
Deterioro Socios Dudosos y Deudores Varios (Nota 10)	2.587.700	2.509.615	(239.737)	-	(1.938.949)	2.918.629
Provisión para cobertura de avales y garantías de dudosos (Nota 13)	4.480.955	4.053.497	(4.438.715)	-	-	4.095.737
Total	7.507.200	6.591.145	(4.726.892)	-	(1.938.949)	7.432.504

	Euros					Saldo a 31.12.12
	Saldo a 31.12.11	Adiciones	Retiros	Traspasos	Traspasos a Fallidos (Nota 10)	
Inmovilizado adquirido en pago de deudas (Nota 9)	374.599	79.998	(16.052)	(93.875)	-	344.670
Deterioro de Inversiones Inmobiliarias (Nota 7)	-	-	-	93.875	-	93.875
Deterioro Socios Dudosos y Deudores Varios (Nota 10)	2.272.898	1.209.088	(83.943)	-	(810.343)	2.587.700
Provisión para cobertura de avales y garantías de dudosos (Nota 13)	3.399.889	4.042.794	(2.961.728)	-	-	4.480.955
Total	6.047.386	5.331.880	(3.061.723)	-	(810.343)	7.507.200

12. SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

	Euros	
	2013	2012
Saldo deudor:		
Hacienda Pública deudora por Impuesto Corriente	150.008	139.700
Hacienda Pública deudora por subvenciones concedidas	4.407	-
	154.415	139.700
Saldo acreedor:		
Organismos de la seguridad social, acreedores	17.344	18.000
Impuesto sobre beneficios diferido	4.855	1.379
Hacienda Pública IVA Repercutido	252	378
Hacienda Pública acreedora por retenciones	44.939	42.338
	67.390	62.095

La conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2013 y 2012 y la base imponible prevista del Impuesto sobre Sociedades para dichos ejercicios, es como sigue:

Ejercicio 2013-

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			-
Diferencias permanentes:			
Ajuste provisión por responsabilidades (neto)	-	(39.781)	(39.781)
Multas y sanciones	75	-	75
Ajuste amortización fiscal inmovilizado	-	(4.188)	(4.188)
Diferencias temporarias:			
Con origen en ejercicios anteriores-			
Libertad de amortización activos 2010- 2011			
(Disposición Adicional Undécima del TRLIS)	3.467	-	3.467
Base imponible			(40.427)

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			395
Diferencias permanentes:			
Gasto por impuesto de ejercicios anteriores	395	-	395
Ajuste provisión por responsabilidades (neto)	-	(24.879)	(24.879)
Otros gastos no deducibles	75	-	75
Ajuste amortización fiscal inmovilizado	-	(4.188)	(4.188)
Diferencias temporarias:			
Con origen en ejercicios anteriores-			
Libertad de amortización de activos 2010-2011 (Disposición Adicional Undécima del TRLIS)	3.477	-	3.477
Base imponible fiscal			(24.725)

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, el tipo de gravamen en el Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es del 25%.

Conciliación entre Resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades-

La conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2013 y 2012 y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2013	2012
Resultado contable antes de impuestos	-	395
Cuota 25%	-	99
Efecto diferencias permanentes	-	(99)
Ajustes del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio anterior y otros conceptos	-	395
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	395

Desglose del gasto previsto por impuesto sobre sociedades-

El desglose del gasto previsto por Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Euros	
	2013	2012
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	-	395
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	-	-
Total gasto por impuesto	-	395

Diferencias permanentes-

Las diferencias permanentes más significativas corresponden a la existencia de determinadas provisiones que no tienen la consideración de fiscalmente deducibles, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. En concreto, la Sociedad ha considerado una diferencia permanente negativa neta por este concepto, por importe de 39.781 euros en el ejercicio 2013 (24.879 en el ejercicio 2012) correspondiente al efecto de las liberaciones realizadas en el ejercicio.

Adicionalmente, la diferencia permanente negativa por importe de 4.188 euros (4.188 en el ejercicio 2012), corresponden al ajuste derivado de la amortización fiscal de determinados elementos de inmovilizado material de la Sociedad.

Diferencias temporarias-

La Sociedad se acogió al beneficio fiscal de la libertad de amortización en elementos nuevos del activo material fijo adquiridos en 2010 y 2011, con y sin mantenimiento de empleo respectivamente para cada ejercicio, según lo establecido en Disposición Adicional Undécima del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. A estos efectos, la Sociedad ha considerado en el cálculo de su provisión del Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013 un aumento al resultado contable por importe de 3.467 euros (3.477 euros en el ejercicio 2012) correspondiente a la amortización contabilizada de dichos elementos que resulta no deducible al hallarse totalmente amortizados desde el punto de vista fiscal.

Impuesto diferido-

Debido a las diferencias existentes entre los criterios de imputación temporal contables y fiscales de determinados ingresos y gastos, se han puesto de manifiesto Pasivos por Impuesto Diferido, relativos a diferencias temporarias imponibles futuras.

A continuación se presenta un detalle del movimiento que ha afectado al epígrafe "Pasivos por impuesto diferido" de los balances adjuntos durante los ejercicios 2013 y 2012:

	Euros	
	2013	2012
Saldo a 1 de enero	1.379	3.177
Libertad amortización activos fijos nuevos	(573)	(575)
Libertad amortización con mantenimiento de empleo	(294)	(294)
Ajustes valoración activos financieros (Nota 8)	4.343	(929)
Saldo a 31 de diciembre	4.855	1.379

El detalle del saldo de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Euros	
	31.12.13	31.12.12
Libertad amortización sin mantenimiento de empleo (2011)	2.340	2.913
Libertad amortización con mantenimiento empleo (2010)	246	540
Ajustes valoración activos financieros	2.269	(2.074)
Total pasivos por impuesto diferido	4.855	1.379

Bases imponibles negativas-

Tras el cálculo de la provisión del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2013 y la presentación de las liquidaciones definitivas del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a ejercicios anteriores, la Sociedad mantiene bases imponibles negativas pendientes de compensación por importe conjunto de 65.547 miles de euros, aproximadamente, a compensar dentro del periodo previsto legalmente con cargo a ganancias fiscales futuras, de acuerdo con el siguiente desglose:

Ejercicio de Generación	Importe (Euros)	Último Ejercicio de Aplicación
2012	25.120	2030
2013	40.427	2031
Total	65.547	

Si bien la Sociedad considera razonable que dichas bases negativas serán compensables con rentas positivas futuras, no se ha registrado crédito fiscal alguno por este concepto al cierre del ejercicio dado que no se tiene certeza en cuanto al plazo de dicha recuperación.

Deducciones-

A 31 de diciembre de 2013, una vez calculada la provisión del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio, la Sociedad no tiene deducciones pendientes de aplicación en la cuota del Impuesto.

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras-

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2013 la Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que resultan aplicables a su actividad y, adicionalmente, el ejercicio 2009 en relación con el Impuesto sobre Sociedades.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a estas cuentas anuales.

13. AVALES Y GARANTÍAS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la composición y movimiento de los avales en vigor concedidos por la Sociedad, era la siguiente:

Ejercicio 2013-

	Euros			
	Saldo al 31.12.12	Formalizaciones	Cancelaciones	Saldo al 31.12.13 (Nota 10)
Avales financieros	105.162.673	11.388.436	(32.250.351)	84.300.758
Avales técnicos	18.588.338	1.796.712	(3.724.518)	16.660.532
	123.751.011	13.185.148	(35.974.869)	100.961.290

Ejercicio 2012-

	Euros			
	Saldo al 31.12.11	Formalizaciones	Cancelaciones	Saldo al 31.12.12 (Nota 10)
Avales financieros	127.728.982	16.363.485	(38.929.794)	105.162.673
Avales técnicos	20.424.206	2.661.095	(4.496.963)	18.588.338
	148.153.188	19.024.580	(43.426.757)	123.751.011

El detalle y movimiento durante 2013 y 2012 de los avales de la Sociedad, clasificados en función del beneficiario del aval, es el siguiente:

Ejercicio 2013-

	Euros			
	Saldo al 31.12.12	Formalizaciones	Cancelaciones	Saldo al 31.12.13
Entidades de crédito	103.222.829	11.084.086	(31.767.446)	82.539.469
Administraciones públicas	17.415.428	1.473.372	(2.942.861)	15.945.939
Otros beneficiarios	3.112.754	627.690	(1.264.562)	2.475.882
	123.751.011	13.185.148	(35.974.869)	100.961.290

	Euros			Saldo al 31.12.12
	Saldo al 31.12.11	Formalizaciones	Cancelaciones	
Entidades de crédito	124.883.671	15.952.239	(37.613.081)	103.222.829
Administraciones públicas	19.942.097	2.264.498	(4.791.167)	17.415.428
Otros beneficiarios	3.327.420	807.843	(1.022.509)	3.112.754
	148.153.188	19.024.580	(43.426.757)	123.751.011

Del saldo de los avales en vigor al 31 de diciembre de 2013, el importe considerado como dudoso es de 29.490.986 euros (31.328.334 euros en 2012), de los que 24.297.939 euros (26.631.562 euros en 2012) son avales financieros, y el resto técnicos. De estos importes, de acuerdo con los Convenios vigentes (véase Nota 1-c), se encuentra reavalado un importe de 13.532.128 euros (14.501.211 euros en 2012). La provisión constituida para cubrir el saldo en vigor de dichos avales es de 4.095.737 euros (4.480.955 euros en 2012) (véanse Notas 4.5, 10 y 11.3).

Los "Riesgos en Vigor" se muestran por el saldo del riesgo vivo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, una vez deducidos los vencimientos ya atendidos por los prestatarios o en su caso, por la Sociedad como avalista de los mismos. Por otra parte, hasta el 31 de diciembre de 2013 se han producido operaciones fallidas desde el inicio de la actividad de la Sociedad por un total de 4.317.089 euros (2.648.105 euros en 2012) (8.484.892 euros, sin considerar la cobertura efectiva de CERSA y el IGAPE).

El Consejo de Administración de la Sociedad tiene fijadas cifras máximas de riesgo en vigor que puede tener un mismo socio a una fecha dada. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 ningún aval concedido superaba los límites máximos establecidos.

Asimismo, del riesgo en vigor al 31 de diciembre de 2013 la Sociedad tiene reavalado un importe de 46.872.589 euros (57.727.825 euros en 2012), de acuerdo con los contratos firmados con CERSA y el IGAPE (véase Nota 1-c).

14. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda de la citada Resolución, a continuación se presenta la información sobre los importes pagados durante los ejercicios 2013 y 2012 a proveedores comerciales y de servicios, distinguiendo los pagos realizados dentro del plazo máximo legal del resto, así como el período medio ponderado excedido de pagos (*en días*) y los pagos aplazados a proveedores comerciales y de servicios pendientes de desembolso al 31 de diciembre de 2013 y 2012 que a dicha fecha acumulaban un aplazamiento superior al plazo legal de pago:

Al 31 de diciembre de 2013-

	Pagos realizados durante el Ejercicio 2013 y Pendientes de Pago al 31 de diciembre de 2013	
	Importe (Euros)	% sobre el Total
Dentro del plazo máximo legal (*)	440.556	100%
Resto de pagos realizados	-	-
Total Pagos del Ejercicio	440.556	100%
Período Medio Ponderado Excedido (PMPE) de Pagos (<i>en días</i>)	-	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal (*)	-	-

(*) El plazo legal se ha determinado de acuerdo al que corresponde en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales que conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 60 días a partir del 1 de enero de 2013.

	Pagos realizados durante el Ejercicio 2012 y Pendientes de Pago al 31 de diciembre de 2012	
	Importe (Euros)	% sobre el Total
Dentro del plazo máximo legal (*)	431.077	100%
Resto de pagos realizados	-	-
Total Pagos del Ejercicio	431.077	100%
Período Medio Ponderado Excedido (PMPE) de Pagos (en días)	-	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal (*)	-	-

(*) El plazo legal se ha determinado de acuerdo al que corresponde en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales que conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 75 días desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2012.

15. OTRA INFORMACIÓN

Importe neto de la cifra de negocios-

La división entre las áreas geográficas de actuación de los ingresos por avales y garantías es, en los ejercicios 2013 y 2012, la siguiente:

Mercado Geográfico	Euros	
	2013	2012
Pontevedra	556.269	703.426
Ourense	390.773	529.959
Total	947.042	1.233.385

Asimismo, la distribución por tipo de operaciones es la siguiente:

Tipo de Operaciones	Euros	
	2013	2012
Avales financieros	873.782	1.071.942
Avales técnicos	73.260	161.443
Total	947.042	1.233.385

Gastos de personal-

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 adjunta es la siguiente:

	Euros	
	2013	2012
Sueldos y salarios	671.216	721.880
Seguros sociales	173.246	171.307
Total	844.462	893.187

El número de empleados de la Sociedad, distribuido por género y categoría profesional, es el siguiente:

Categoría	Número de Empleados al 31.12.13			Número de Empleados al 31.12.12		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	-	1	1	-	1	1
Técnicos	4	9	13	5	9	14
Administrativos	2	5	7	2	5	7
Comerciales	2	-	2	3	-	3
	8	15	23	10	15	25

Asimismo, el número medio de empleados de la Sociedad, distribuido por categoría profesional, es el siguiente:

Categoría	2013	2012
Dirección	1	1
Técnicos	13	14
Administrativos	7	7
Comerciales	2	3
	23	25

El Consejo de Administración de la Sociedad estaba compuesto al 31 de diciembre de 2013 por 19 hombres y 7 mujeres (19 hombres y 7 mujeres al 31 de diciembre de 2012).

Otros gastos de explotación-

Incluidos en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios Profesionales Independientes" de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2013 se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas por importe de 21.500 euros (21.500 euros en 2012), así como los servicios de asesoramiento fiscal, prestados por sociedades vinculadas al auditor, por importe de 7.569 y 6.398 euros en 2013 y 2012.

Variación de las provisiones de tráfico y variación del Fondo de Provisiones Técnicas

La variación de las provisiones de tráfico y la variación del Fondo de Provisiones Técnicas al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	2013	2012
Variación neta de las provisiones:		
Dotaciones (liberaciones) a provisiones por avales y garantías (neto) (Nota 11)	(385.218)	1.081.066
	(385.218)	1.081.066
Correcciones de valor por deterioro de socios dudosos (neto) (Nota 10):		
Dotación a la provisión de socios dudosos	2.509.615	1.174.149
Regularización de saldos dotados en ejercicios anteriores	(239.737)	(49.004)
	2.269.878	1.125.145
Dotaciones a provisiones por avales y garantías:		
Utilización del Fondo de Provisiones Técnicas (Nota 11)	4.957.876	3.850.469
Recuperaciones de fondos dotados en ejercicios anteriores (Nota 11)	(2.813.471)	(1.644.258)
	2.144.405	2.206.211

Operaciones de futuro-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad no tiene operaciones de futuro en vigor. La Sociedad no ha realizado operaciones de negociación en los ejercicios 2013 y 2012.

16. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

Operaciones con vinculadas-

Los socios consejeros o, en su defecto, personas vinculadas al Consejo de Administración de la Sociedad son 8 socios protectores y 26 socios partícipes. De estos 34 socios, 13 de ellos tienen riesgo en vigor con la Sociedad al 31 de diciembre de 2013 por importe de 2.135.588 euros (2.957.646 euros en 2012) materializados en 32 avales (48 avales en 2012).

El importe recogido en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta al 31 de diciembre de 2013 y 2012 correspondiente a estos socios es el siguiente:

Ejercicio 2013-

	Euros	
	Ingresos	Gastos
Ingresos por estudio	419	-
Comisiones	13.754	-
Por prestación de servicios	-	713
Dietas en concepto de desplazamiento	-	17.742
Total	14.173	18.455

Ejercicio 2012-

	Euros	
	Ingresos	Gastos
Ingresos por estudio	900	-
Comisiones	14.425	-
Por prestación de servicios	-	7.207
Dietas en concepto de desplazamiento	-	20.449
Total	15.325	27.656

Retribuciones a la Alta Dirección-

La Alta Dirección está compuesta por tres personas, una mujer y dos hombres.

Las retribuciones a la Alta Dirección y a los apoderados de la Sociedad durante los ejercicios 2013 y 2012 han sido las siguientes:

	Euros	
	2013	2012
Sueldos y salarios	261.839	302.391
Seguros sociales	50.878	44.951
Total	312.717	347.342

17. DETALLE DE PARTICIPACIONES DE LOS ADMINISTRADORES EN SOCIEDADES CON ACTIVIDADES SIMILARES

De conformidad con lo establecido en los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de SOGARPO, en cuyo capital participan, directa o indirectamente, los miembros del Consejo de Administración:

Nombre	Sociedad Participada	% de Participación	Clase de Participación
Vibarco, S.L.U.	CXG Gestión Inmobiliaria Corporación Caixa Galicia, S.L.U.	100%	Directa
	Ahorro Corporación Gestión, SGIC S.A.	13,24%	Directa
	Ahorro Corporación, S.A.	6,38%	Directa
	Lico Corporación, S.A.	15,47%	Directa
Becega Exchange, S.L.U.	CXG Gestión Inmobiliaria Corporación Caixa Galicia, S.L.U.	100%	Directa
	Ahorro Corporación Gestión, SGIC S.A.	13,24%	Directa
	Ahorro Corporación, S.A.	6,38%	Directa
	Lico Corporación, S.A.	15,47%	Directa
CXG Gestión Inmobiliaria Corporación Caixa Galicia, S.L.U.	Ahorro Corporación Gestión, SGIC S.A.	13,24%	Directa
	Ahorro Corporación, S.A.	6,38%	Directa
	Lico Corporación, S.A.	15,47%	Directa
Xunta de Galicia	Afigal, S.G.R.	4,52%	Directa
Instituto Galego de Promoción Económica	Afigal, S.G.R.	9,55%	Directa

Asimismo y de acuerdo con el texto mencionado anteriormente, a continuación se indica la realización, por cuenta propia o ajena, de actividades realizadas por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de SOGARPO:

Nombre	Actividad Realizada	Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad	Sociedad a Través de la cual se presta la Actividad	Funciones
José Jorge Vicente Vega	Banca y servicios financieros	Ajena	Afigal, S.G.R.	Consejero
Xunta de Galicia	Banca y servicios financieros	Ajena	Afigal, S.G.R.	Administrador
Instituto Galego de Promoción Económica	Banca y servicios financieros	Propia	Afigal, S.G.R.	Administrador
Vibarco, S.L.U.	Banca y servicios financieros	Ajena	Afigal, S.G.R.	Administrador
	Banca y servicios financieros	Ajena	Caixa Galicia Preferentes, S.A.	Administrador
	Banca y servicios financieros	Ajena	Caixanova Emisiones, S.A.	Administrador
Becega Exchange, S.L.U.	Banca y servicios financieros	Ajena	Caixa Galicia Preferentes, S.A.	Administrador
	Banca y servicios financieros	Ajena	Caixanova Emisiones, S.A.	Administrador
CXG Gestión Inmobiliaria Corporación Caixa Galicia, S.L.U.	Banca y servicios financieros	Ajena	Caixa Galicia Preferentes, S.A.	Administrador
	Banca y servicios financieros	Ajena	Caixanova Emisiones, S.A.	Administrador

Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Evolución de los negocios y situación de la Sociedad

Durante el ejercicio 2013 se formalizaron 569 avales por un importe de 13.185.148 euros.

El importe medio de los avales financieros ascendió a 27.709 euros y a 11.372 euros en los avales técnicos y económicos.

El índice de morosidad (socios dudosos/riesgo vivo) se situó en el 10,75% (7,20% en 2012); el índice de fallidos en el 1,60% (del que CERSA asume el 48,13%) y la cobertura del riesgo de crédito por el Fondo de Provisiones Técnicas en el 5,68%. Nuestros recursos propios computables alcanzaron la cifra de 17.095.266 euros, y nuestro Coeficiente de Solvencia (18,80%) continúa manteniendo una cómoda holgura respecto al mínimo exigible.

De acuerdo con el Artº 35 de la Ley 14/2013, de 27 de Septiembre, de "Apoyo a los Emprendedores y su internacionalización", el capital desembolsado de las Sociedades de Garantía Recíproca no podrá ser inferior a 10 millones de euros, y sus Recursos Propios computables no serán inferiores a 15 millones. A 31.12.13 SOGARPO cumplía ambos requisitos (Capital social desembolsado 11.595.947 euros, y Recursos Propios computables 17.095.266 euros)

Acontecimientos posteriores al cierre

No se han producido acontecimientos significativos con posterioridad al cierre.

Previsiones para el año 2014

Están previstos nuevos programas de apoyo a la financiación de las pymes por parte del IGAPE, en los que SOGARPO jugará un papel importante, tanto para operaciones de inversión como en circulante, manteniendo en alguno de ellos un reaval del 25% al riesgo asumido por las SGR (complementario al de CERSA) cuyo contrato se espera renovar en unas condiciones que permitan a la Sociedad continuar con sus operaciones sin problemas.

Asimismo, dispondremos de la Línea ICO-SGR 2014 y el mantenimiento de los Convenios en vigor con distintas entidades financieras, si bien están en estudio nuevos productos que nos permitan cubrir un abanico más amplio en relación con las necesidades de financiación de las empresas.

También en este marco, continuaremos apoyando al mayor número posible de empresas en sus proyectos de internacionalización, como base de su crecimiento y consolidación en el mercado internacional.

Gastos de investigación y desarrollo

La Sociedad no tiene ningún proyecto de investigación y desarrollo en curso, ni ha incurrido en gastos por este concepto durante el ejercicio 2013.

Adquisición de participaciones propias

En el ejercicio 2013, la Sociedad no ha adquirido, ni tiene, participaciones propias en autocartera.

Instrumentos financieros

La Sociedad no ha operado con instrumentos financieros derivados durante el ejercicio.



SOGARPO

SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA
DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
DE PONTEVEDRA Y OURENSE



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ::

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Socios de Sociedad de Garantía Reciproca de la Pequeña y Mediana Empresa de Pontevedra y Ourense, S.G.R. (SOGARPO):

Hemos auditado las cuentas anuales de SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DE PONTEVEDRA Y OURENSE, S.G.R. (SOGARPO) -en adelante, "la Sociedad"-, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad (*que se identifica en la Nota 2-a de la Memoria adjunta*) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Sociedad de Garantía Reciproca de la Pequeña y Mediana Empresa de Pontevedra y Ourense, S.G.R. (SOGARPO) al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el ROAC nº S0692



Miguel Barroso Rodilla

1 de abril de 2014



Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2014 Nº 04/14/00035
SELLO CORPORATIVO 96,00 EUR

Informe sujeta a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio.



SOGARPO

SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA
DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
DE PONTEVEDRA Y OURENSE

